



NOTA INFORMATIVA

notacefp/102/2012
21 de diciembre de 2012

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Presentación

El presente documento analiza la propuesta presupuestal correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, contenida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 (PPEF 2013). En primer término se caracteriza dicha propuesta a partir de las distintas clasificaciones que se utilizan para analizar el gasto público y, posteriormente, se identifican sus principales diferencias respecto a la asignación otorgada al Ramo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (PEF 2012).

A manera de preámbulo y como un resumen Ejecutivo de la presente nota, se listan a continuación los principales hallazgos del análisis contenido en este documento:

- Dada la propuesta de presupuesto para el Ramo 16, éste mantendría su importancia relativa en el contexto del presupuesto de los Ramos administrativos, pues la participación del mismo se mantendría en un 5.9 por ciento. Sin embargo, la importancia del Ramo en el presupuesto del Gasto Programable del Gobierno Federal sí se vería modificada, pues la misma disminuiría de 5.5 a 2.8 por ciento.
- Asimismo, la propuesta del Ejecutivo implica cambios relevantes en relación a la importancia de los principales rubros de la clasificación económica del gasto en el Ramo 16, pues el Gasto de Inversión vería incrementada su importancia relativa en el gasto total de 60.6 a 63.2 por ciento, mientras que la participación del Gasto Corriente disminuiría de 39.4 a 36.8 por ciento.
- Desde la perspectiva de la clasificación funcional, también se modificaría la distribución relativa de los recursos, ya que en este caso la Función Protección Ambiental perdería importancia frente a las Funciones Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza y Vivienda y Servicios a la

Comunidad, pues la participación de la primera en el presupuesto total del Ramo disminuiría de 65.3 a 49.6 por ciento, mientras las participaciones de la segunda y la tercera se incrementarían de 26.2 a 27.7 por ciento y de 7.1 a 21.4 por ciento, respectivamente.

- En cuanto a la clasificación administrativa, se observa que el 95.3 por ciento de los recursos se concentraría en 3 de las 7 unidades responsables que integran el Ramo, siendo aquellas las siguientes: la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Sector Central.¹ Cabe subrayar el papel central de la CONAGUA, misma que participaría con el 73.1 del presupuesto.
- Por lo que hace a la clasificación programática, se observa que los recursos se encuentran distribuidos de manera relativamente igualitaria, pues prácticamente todos los programas participan con menos del 10 por ciento de los recursos del Ramo. Por otra parte, una de las modificaciones más importantes que se proponen en el PPEF 2013 es la eliminación de 13 programas presupuestarios, cuya asignación presupuestal en el PEF 2012 ascendió a un mil 958.8 millones de pesos (mdp).
- Finalmente, entre los cambios cualitativos más importantes que se plantean en el proyecto de presupuesto del Ramo, destaca la creación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), mismo que sustituye al actual Instituto Nacional de Ecología.

II. Aspectos Generales

Los recursos propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF 2013 para el Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, ascienden a 56 mil 436.2 mdp, monto superior en sólo 0.4 por ciento a tasa real con respecto al PEF aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012, mismo que asciende a 54 mil 717.7 mdp.

Por otra parte, es importante subrayar que el PPEF 2013 mantendría la participación del Ramo 16 en el presupuesto total de los ramos administrativos en 5.9 por ciento, misma cifra observada en 2012. Sin embargo, la importancia del Ramo en el contexto del presupuesto del Gasto Programable del Gobierno Federal sí se vería afectada, pues la misma disminuiría de 5.5 por ciento en 2012 a 2.8 por ciento en 2013.

¹ El Sector Central se compone de la Secretaría respectiva (incluyendo subsecretarías, direcciones generales, órgano interno de control, etc.) y de las delegaciones estatales.

III. Análisis por Clasificación Económica²

El Cuadro 1 presenta la distribución de los recursos del Ramo 16 por clasificación económica. En este caso, el rubro más importante es el Gasto de Inversión, mismo que presenta un crecimiento en términos reales de 3.9 por ciento, lo cual se refleja en un incremento en su participación en el presupuesto del Ramo de 60.6 por ciento en el PEF 2012 a 63.2 por ciento en el PPEF 2013. Entre los componentes de este rubro, el más importante es el de Subsidios de Inversión, mismo que observa un crecimiento muy modesto en términos reales (0.9 por ciento), no obstante, su participación en el presupuesto del Ramo se incrementaría de 35.3 a 35.7 por ciento.

El Gasto Corriente, por su parte, observaría una disminución en términos reales de 6.9 por ciento, disminuyendo su participación en el presupuesto del Ramo de 39.4 a 36.8 por ciento. Dentro del Gasto Corriente, sus cuatro rubros presentarían disminuciones reales en su presupuesto y, salvo Servicios Personales, también disminuciones en su participación en el presupuesto del Ramo.

Cuadro 1
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013
Ramo 16 Medio Ambiente en Clasificación Económica (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado 2012	PPEF 2013	Estructura (%)		Var. Real (%)
			PEF 2012	PPEF 2013	
Gasto Total	54,717.7	56,436.2	100.0	100.0	-0.4
Gasto Corriente	21,563.7	20,776.0	39.4	36.8	-6.9
Servicios Personales	7,271.5	7,523.9	13.3	13.3	-0.03
Gastos de Operación	10,282.1	9,500.0	18.8	16.8	-10.7
Subsidios	3,278.0	3,238.3	6.0	5.7	-4.6
Otros de Corriente	732.1	513.8	1.3	0.9	-32.2
Gastos de Inversión	33,153.9	35,660.2	60.6	63.2	3.9
Inversión Física	13,842.3	15,500.8	25.3	27.5	8.2
Subsidios	19,311.6	20,159.4	35.3	35.7	0.9
Otros de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

IV. Análisis por Clasificación Funcional³

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, que se muestra en la siguiente página, la propuesta del Ejecutivo implicaría una redistribución de los recursos del Ramo por subfunción. Específicamente, aunque la Subfunción Protección Ambiental se mantendría como la más importante del Ramo, una

² La clasificación económica del gasto permite identificar el monto de los recursos que se utilizan para adquirir insumos y servicios para la operación cotidiana de las instituciones del Gobierno Federal.

³ La clasificación funcional permite conocer el propósito al que se dirigen los recursos públicos. Con ella se identifica cuanto del presupuesto se canaliza a programas sociales, cuanto a la generación de energéticos y al desarrollo de infraestructura económica y productiva, cuanto a la tarea de gobernar y cuanto al Gasto no Programable.

disminución en sus recursos del 24.2 por ciento a tasa real se reflejaría en una menor participación en el presupuesto del Ramo, disminuyendo de 65.3 por ciento en 2012 a 49.6 por ciento en 2013. La participación relativa en los recursos se transferiría principalmente a la Subfunción Vivienda y Servicios a la Comunidad, misma que observaría un crecimiento real de recursos de 198.9 por ciento, mientras su participación en el presupuesto se incrementaría de 7.1 a 21.4 por ciento. Otra de las subfunciones beneficiadas sería la de Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza, para la cual se propone un incremento de recursos del 5.5 por ciento en términos reales, lo que incrementaría su participación en el presupuesto de 26.2 a 27.7 por ciento.

Cuadro 2
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales por Función (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado 2012	Proyecto PEF 2013	Estructura (%)		Var. Real (%)
			PEF 2012	PPEF 2013	
Gasto Total	54,717.7	56,436.2	100.0	100.0	-0.4
Protección Ambiental	35,718	28,009.4	65.3	49.6	-24.2
Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	14,328	15,641.2	26.2	27.7	5.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,912	12,102.6	7.1	21.4	198.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	617	538.1	1.1	1.0	-15.7
Coordinación de la Política de Gobierno	143	144.9	0.3	0.3	-2.1

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

V. Análisis por Clasificación Administrativa⁴

El Cuadro 3, que se presenta en la página siguiente, muestra la distribución de los recursos del Ramo por clasificación administrativa. Como puede observarse, los recursos asignados en el PEF 2012 presentan una importante concentración, pues 3 de las 7 unidades responsables del Ramo aglutinan el 94.9 por ciento de los recursos, siendo las mismas: la CONAGUA, la CONAFOR y el Sector Central. De aprobarse la propuesta del Ejecutivo en sus términos, el grado de concentración del presupuesto en las unidades mencionadas se incrementaría de 94.9 a 95.3 por ciento, aunque sólo la CONAGUA contribuiría a dicho incremento, pues es la única unidad responsable que observaría un crecimiento real de 2.6 por ciento en sus recursos presupuestarios; el resto de las unidades presenta recortes presupuestarios en términos reales.

La unidad responsable para la cual se propone el mayor recorte de recursos es el INECC, mismo que reduciría su presupuesto en 23.6 por ciento a tasa real, ello a pesar de que el tema del Cambio Climático ha sido incluido por la nueva Administración Federal dentro de los temas transversales

⁴ La clasificación administrativa tiene como objetivo identificar con claridad a las dependencias, entidades o direcciones administrativas encargadas de la ejecución del gasto público.

de gran importancia.⁵ Es importante precisar que el INECC sería creado por la nueva administración como un organismo público descentralizado en sustitución del INE, mismo que tiene la categoría de órgano desconcentrado de la Administración Pública Federal.⁶

Cuadro 3
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013
Ramo 16 Medio Ambiente en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado 2012	Proyecto 2013	Estructura (%)		Var. Real (%)
			PEF 2012	PPEF 2013	
Total	54,717.7	56,436.2	100.0	100.0	-0.4
Comisión Nacional del Agua	38,856.9	41,257.3	71.0	73.1	2.6
Comisión Nacional Forestal	6,812.7	6,937.4	12.5	12.3	-1.6
Sector Central	6,263.1	5,575.0	11.4	9.9	-14.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,089.9	1,070.9	2.0	1.9	-5.1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1,075.2	1,052.4	2.0	1.9	-5.4
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	344.3	272.3	0.6	0.5	-23.6
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	275.5	270.9	0.5	0.5	-5.0

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

VI. Análisis por Clasificación Programática⁷

La distribución de los recursos del Ramo por programa presupuestario se muestra en el Cuadro 4 (ver página siguiente).⁸ A diferencia de lo que se observa en la distribución de los recursos por unidad responsable, los recursos por programa presupuestario se encuentran más equitativamente distribuidos, sin presentar patrones de concentración importantes. De hecho, salvo el Programa de Gestión Hídrica⁹, el resto de los programas presupuestarios presentan una participación en el presupuesto del Ramo inferior al 10 por ciento.

⁵ Ver exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

⁶ De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los órganos desconcentrados están jerárquicamente subordinados a las Secretarías de Estado, mientras que los organismos públicos descentralizados cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios.

⁷ La clasificación programática del gasto define la asignación de los recursos públicos por programas presupuestarios, mismos que pueden ser de apoyo al proceso administrativo de las dependencias; para la entrega de Subsidios a la población o para el financiamiento de la inversión pública, entre otros.

⁸ Dado el número de programas que el Ramo administra (72), en el cuadro 4 se presenta una versión consolidada de los mismos. El Cuadro 4 A, que se incluye en el anexo, muestra todos los programas presupuestarios.

⁹ El objetivo de este programa es mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico.

Cuadro 4
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)

Clave	Concepto	Aprobado 2012	2012 en 2013	PPEF 2013	Estructura (%)		Var. Real (%)
					PEF 2012	PPEF 2013	
	TOTAL (72)	54,717.7	56,637.2	56,436.2	100.0	100.0	-0.4
n.a.	Programas con Participaciones Superiores al 10% (1)	5,832.2	6,036.8	5,667.1	10.7	10.0	-6.1
G010	Programa de gestión hídrica	5,832.2	6,036.8	5,667.1	10.7	10.0	-6.1
n.a.	Programas con Ampliaciones Superiores al 100% (6)	994.1	1,028.9	3,380.6	1.8	6.0	228.6
K140	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional	11.0	11.4	255.6	0.0	0.5	2144.8
U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	9.2	9.5	109.5	0.0	0.2	1050.1
K139	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	49.5	51.2	497.1	0.1	0.9	871.1
K028	Estudios de preinversión	70.3	72.8	420.6	0.1	0.7	477.8
K135	Infraestructura de riego	854.1	884.1	1,902.9	1.6	3.4	115.2
K137	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	n.a.	n.a.	194.9	n.a.	0.3	n.a.
n.a.	Otros Programas con Ampliaciones (11)	19,945.8	20,645.5	21,994.0	36.5	39.0	6.5
n.a.	Programas sin Modificaciones (21)	11,449.7	11,851.3	11,850.4	20.9	21.0	0.0
n.a.	Programas que se Eliminarían (13)	1,958.8	2,027.5	0.0	3.6	n.a.	n.a.
G012	Cuenca Lerma-Chapala	2.5	2.5	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
P005	Programa Especial de Cambio Climático	9.6	10.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
U001	Programa de Devolución de Derechos	10.0	10.4	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
E004	Programa directo de Agua Limpia	15.0	15.5	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	30.0	31.1	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo	34.8	36.1	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
G025	Recaudación y fiscalización	40.9	42.4	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
U021	Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	41.2	42.6	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
G024	Inspección, medición y calificación de infracciones	111.5	115.4	n.a.	0.2	n.a.	n.a.
G001	Administración Sustentable del Agua	163.7	169.5	n.a.	0.3	n.a.	n.a.
U022	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	211.5	218.9	n.a.	0.4	n.a.	n.a.
P006	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	510.9	528.8	n.a.	0.9	n.a.	n.a.
U031	Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	777.1	804.4	n.a.	1.4	n.a.	n.a.
n.a.	Otros Programas con Reducciones (20)	14,537.2	15,047.1	13,544.1	26.6	24.0	-10.0

n.a: No Aplica.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Los programas presupuestarios para los que el Ejecutivo Federal propone incrementos superiores al 100 por ciento a tasa real son los siguientes: Programa de Inversión del Servicio Meteorológico Nacional,¹⁰ dado que incrementaría su presupuesto de 11 mdp en 2012 a 255.6 mdp en 2013, lo cual equivale a un crecimiento real de 2 mil 144.8 por ciento; el Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción,¹¹ mismo que incrementaría su presupuesto de 9.2 a 109.5 mdp (un mil 50.1 por ciento); la Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico,¹² cuyo presupuesto pasaría de 49.5 a 497.1 mdp (871.1 por ciento); Estudios de

¹⁰ Su objetivo es la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura que permita estar en condiciones de monitorear los eventos meteorológicos.

¹¹ Este programa tiene como objetivo coadyuvar al mantenimiento de la riqueza biológica del país mediante la protección de las especies animales y vegetales.

¹² El objetivo es obtener la información técnica sobre la cantidad y calidad del agua en cuencas y acuíferos del país, así como la rehabilitación de redes de medición para mejorar el uso, aprovechamiento, explotación y preservación del recurso agua.

Preinversión,¹³ mismo que incrementaría su presupuesto de 70.3 a 420.6 mdp (477.8 por ciento) e Infraestructura de Riego,¹⁴ cuyo presupuesto se incrementaría de 854.1 a un mil 902.9 mdp (115.2 por ciento). Asimismo, se observa la reinserción en el Presupuesto del Programa Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco,¹⁵ mismo que fue eliminado del presupuesto del Ramo en el Ejercicio Fiscal 2012.

Mención especial merecen aquellos programas que fueron eliminados de la propuesta de Presupuesto 2013 (13 programas), mismos que en el presente ejercicio fiscal obtuvieron recursos por un mil 958.8 mdp, siendo los siguientes: Cuenca Lerma Chapala,¹⁶ Programa Especial de Cambio Climático,¹⁷ Programa de Devolución de Derechos,¹⁸ Programa Directo de Agua Limpia,¹⁹ Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina,²⁰ Programa de Conservación del Maíz Criollo,²¹ Recaudación y Fiscalización,²² Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales,²³ Inspección, Medición y Calificación de Infracciones;²⁴ Administración Sustentable del Agua;²⁵ Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático;²⁶ Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas²⁷ e Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.²⁸

¹³ Programa destinado al desarrollo de proyectos de inversión mediante la elaboración estudios de ingeniería y análisis costos beneficio.

¹⁴ Su objetivo es realizar acciones constructivas para desarrollar infraestructura hidráulica federal como presas de almacenamiento, presas derivadoras, estructuras de control, sistemas de riego y drenaje, etc.

¹⁵ Programa a través del cual se conformará un polígono que contenga a las áreas con suelos más vulnerables a la erosión eólica para desarrollar acciones de remediación y cubierta vegetal o acuática que permitan disminuir en forma significativa los riesgos a la salud y demás impactos al ambiente generados por las tolvaneras.

¹⁶ Es un programa del Gobierno Federal enfocado a la planeación, mantenimiento y uso eficiente de la infraestructura hídrica dentro de la Cuenca Lerma-Chapala.

¹⁷ Este programa tiene como objetivo generar los programas y acciones dentro de las diferentes secretarías de estado que coadyuven a mitigar los incrementos en la temperatura causantes del cambio climático y sus consecuencias económicas, políticas y sociales.

¹⁸ Mediante este programa se apoya la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

¹⁹ Programa a través del cual la CONAGUA apoya a los estados y municipios en la desinfección del agua para consumo humano, previniendo con ello enfermedades intestinales.

²⁰ El objetivo es contribuir a la conservación de la biodiversidad en el alto golfo de California mediante la conservación de la vaquita marina.

²¹ Es programa busca mantener la viabilidad biológica del maíz criollo, reconociendo su importancia cultural histórica para el pueblo de México.

²² Programa que se estableció para llevar un control de la recaudación y comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

²³ Su objetivo es coadyuvar a que los gobiernos estatales cuenten con un Programa Estatal de Fortalecimiento Institucional que identifique las capacidades institucionales de gestión ambiental al término del año en que se autoricen los recursos.

²⁴ Programa encargado de la vigilancia y cumplimiento de la Ley mediante la aplicación de sanciones a usuarios irregulares identificados en acuíferos prioritarios.

²⁵ Programa a través del cual se logra un adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

²⁶ El objetivo del programa es contribuir a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y a la adaptación a los efectos del cambio climático.

VII. Conclusiones

En resumen, se observa que la propuesta del Ejecutivo no induciría cambios significativos en el presupuesto del Ramo, pues el mismo sólo disminuiría en 0.4 por ciento en términos reales con respecto a 2012. Asimismo, aunque la propuesta no implicaría cambios en cuanto a la participación del Ramo en el presupuesto de los Ramos administrativos (5.9 por ciento), la misma sí modificaría la importancia del Ramo en el contexto del Gasto Programable del Gobierno Federal, misma que disminuiría de 5.5 a 5.8 por ciento.

Con respecto a la distribución del presupuesto del Ramo de acuerdo a las distintas clasificaciones del gasto, se observa que, en relación a la clasificación económica, la aprobación de la propuesta del Ejecutivo implicaría cambios importantes en cuanto a la importancia relativa del Gasto de Inversión y el Gasto Corriente, pues el primero incrementaría su participación en el presupuesto total de 60.6 a 63.2 por ciento, mientras el segundo la disminuiría de 39.4 a 36.8 por ciento.

En relación a la clasificación administrativa, se observa una concentración importante del presupuesto del Ramo en 3 de las 7 unidades responsables, misma que de aprobarse la propuesta del Ejecutivo en sus términos se incrementaría de 94.9 a 95.3 por ciento. Cabe destacar la participación preponderante de la CONAGUA, que participaría con el 73.1 por ciento de los recursos. Asimismo, destaca la transformación del INE (órgano desconcentrado) en el INECC, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

En cuanto a la distribución del gasto por programa presupuestario no se observa una concentración importantes de los recursos, ya que prácticamente todos los programas presentan participaciones en el total del presupuesto que son inferiores al 10 por ciento. Entre las propuestas más importantes de la nueva administración en este ámbito destaca la eliminación de 13 programas presupuestarios, sobresaliendo, por la importancia del tema, el Programa Especial de Cambio Climático y el Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático.

²⁷ Mediante este programa se canalizan recursos federales para fortalecer a las autoridades ambientales de cada entidad federativa de manera que puedan llevar a cabo con eficacia y con eficiencia las tareas de protección y conservación de los recursos naturales de sus entidades.

²⁸ Su objetivo es establecer un esquema de incentivos dedicado exclusivamente a apoyar, en el mediano y largo plazos, a los organismos operadores y municipios para que operen y mantengan sus PTARs, aprovechando las experiencias de los Programas Federalizados a cargo de CONAGUA (Subsidios). Bajo este esquema los organismos operadores, estatales o municipales, no tendrán que recurrir a su congreso a solicitar la aprobación de una línea de crédito contingente que garantice cubrir los costos de operación y mantenimiento en el futuro.

Anexo

Cuadro 4 A
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)

Clave	Concepto	Aprobado 2012	PPEF 2013	Estructura (%)		Var. Real (%)
				PEF 2012	PPEF 2013	
TOTAL		54,717.7	56,436.2	100.0	100.0	-0.4
K137	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	n.a.	194.9	0.0	0.3	n.a.
K140	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional	11.0	255.6	0.0	0.5	2144.8
U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	9.2	109.5	0.0	0.2	1050.1
K139	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	49.5	497.1	0.1	0.9	871.1
K028	Estudios de preinversión	70.3	420.6	0.1	0.7	477.8
K135	Infraestructura de riego	854.1	1,902.9	1.6	3.4	115.2
S218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	2,785.9	3.4	4.9	46.0
K134	Programas Hídricos Integrales	1,283.3	1,481.9	2.3	2.6	11.6
M001	Actividades de apoyo administrativo	2,184.2	2,367.5	4.0	4.2	4.7
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	550.0	584.9	1.0	1.0	2.7
U010	Programa de Cultura del Agua	27.1	28.8	0.0	0.1	2.6
S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,098.1	5,391.6	9.3	9.6	2.2
K007	Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	2,492.9	2,622.0	4.6	4.6	1.6
U032	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	1,446.8	1,513.2	2.6	2.7	1.0
G003	Regulación Ambiental	1,194.0	1,243.8	2.2	2.2	0.6
E014	ProÁrbol.-Protección Forestal	2,022.1	2,101.7	3.7	3.7	0.4
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	1,872.7	3.3	3.3	0.3
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	210.0	217.4	0.4	0.4	0.0
N001	Programa para atender desastres naturales	186.5	193.0	0.3	0.3	0.0
P001	Conducción de las políticas hídricas	114.2	118.2	0.2	0.2	0.0
U012	Prevención y gestión integral de residuos	531.7	550.4	1.0	1.0	0.0
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	351.2	363.5	0.6	0.6	0.0
U037	Infraestructura Hídrica	685.7	709.7	1.3	1.3	0.0
E007	Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas	226.3	234.2	0.4	0.4	0.0
E002	Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	652.5	675.4	1.2	1.2	0.0
U034	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	12.0	12.4	0.0	0.0	0.0
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	244.6	253.2	0.4	0.4	0.0
U019	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	250.1	258.8	0.5	0.5	0.0
U035	Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	10.0	10.4	0.0	0.0	0.0
U024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	20.0	20.7	0.0	0.0	0.0
R015	Fideicomisos Ambientales	242.5	251.0	0.4	0.4	0.0
S219	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	2,055.9	3.6	3.6	0.0
U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	156.6	162.1	0.3	0.3	0.0
E006	Manejo Integral del Sistema Hidrológico	370.1	383.1	0.7	0.7	0.0
E001	Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	2,419.4	4.3	4.3	0.0
R014	Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	374.3	387.4	0.7	0.7	0.0
U015	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	42.8	44.3	0.1	0.1	0.0
U036	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	2,444.5	2,530.0	4.5	4.5	0.0
K141	Estabilización de cuencas y acuíferos	1,552.8	1,581.4	2.8	2.8	-1.6
S047	Programa de Agua Limpia	56.7	57.7	0.1	0.1	-1.7
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	435.2	441.9	0.8	0.8	-1.9
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	143.0	144.9	0.3	0.3	-2.1
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	2,696.4	4.9	4.8	-3.1
G021	Registro Público de Derechos del Agua	2.1	2.1	0.0	0.0	-3.1
G023	Servicios a usuarios y mercado del agua	8.2	8.2	0.0	0.0	-3.3
U030	Infraestructura en Distrito de Riego	336.3	336.3	0.6	0.6	-3.4
E008	Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	21.6	21.6	0.0	0.0	-3.4
U028	Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	110.0	110.0	0.2	0.2	-3.4
G022	Delimitación de causes y zonas federales	3.8	3.8	0.0	0.0	-3.6
S217	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	1,100.3	2.0	1.9	-3.9
K129	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	2,345.2	4.3	4.2	-4.2
E009	Investigación científica y tecnológica	528.6	515.2	1.0	0.9	-5.8
G010	Programa de gestión hídrica	5,832.2	5,667.1	10.7	10.0	-6.1
K131	Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	3,138.7	6.0	5.6	-7.0
K111	Conservación y Operación de Presas y Estructuras de Cabeza	202.4	173.0	0.4	0.3	-17.4
E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	28.8	20.0	0.1	0.0	-32.8
K138	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	980.5	551.5	1.8	1.0	-45.7
K132	Infraestructura de temporal	488.2	271.9	0.9	0.5	-46.2
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	220.1	23.9	0.4	0.0	-89.5
G012	Cuenca Lerma-Chapala	2.5	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
P005	Programa Especial de Cambio Climático	9.6	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
U001	Programa de Devolución de Derechos	10.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
E004	Programa directo de Agua Limpia	15.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	30.0	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo	34.8	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
G025	Recaudación y fiscalización	40.9	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
U021	Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	41.2	n.a.	0.1	n.a.	n.a.
G024	Inspección, medición y calificación de infracciones	111.5	n.a.	0.2	n.a.	n.a.
G001	Administración Sustentable del Agua	163.7	n.a.	0.3	n.a.	n.a.
U022	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	211.5	n.a.	0.4	n.a.	n.a.
P006	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	510.9	n.a.	0.9	n.a.	n.a.
U031	Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	777.1	n.a.	1.4	n.a.	n.a.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Fuentes de información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2012). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (www.hacienda.gob.mx).

_____ (2013). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (www.hacienda.gob.mx).

Secretaría de Educación Pública (2012). Matriz de Indicadores para Resultados (www.sep.gob.mx).

Pacto Por México (2012). www.pactopormexico.org.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl José Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Ignacio Palos Rosales